



## A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio de Interior. Gobierno de España.

El **COLEGIO DE GEÓGRAFOS (CG)**, representado por Carlos Manuel Valdés, con D.N.I. nº 00699652S, como presidente del Colegio de Geógrafos, en virtud de su nombramiento en fecha de 19 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del Colegio, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (AGE)**, representada por Jesús Manuel González Pérez, con D.N.I. nº 36096631V, como presidente de la Asociación Española de Geografía, en virtud de su nombramiento en fecha de 20 enero de 2022, actuando en nombre y representación de la AGE, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y modificados el 13 de diciembre de 2018,

### EXPONEN

Que sendas entidades, tras la resolución de 3 de octubre de 2022, **de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se modifica la Resolución de 26 de junio de 2019 que determina el temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil**, quieren formular para su consideración la siguiente

### SOLICITUD

Que el temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil recupere la parte eliminada de contenidos de Geografía, integrándolos en el tema actual de Topografía, que proponemos se denomine de la siguiente manera:

**Tema 18.- Topografía y Geografía.**

## MOTIVOS

### 1.

La Geografía, como ciencia clave para el estudio y la planificación territorial a todas las escalas, tiene un destacado interés en el ejercicio de profesiones que actúan en el territorio y para las poblaciones a nivel local en materia de seguridad.

### 2.

El *Tema 19 Geografía e Historia*, que fue eliminado, solo dedicaba 2 bloques a Geografía de los 13 existentes. Según esto, la recuperación de los contenidos geográficos en el temario actual no sobrecargaría en exceso los contenidos del Tema 18, inicialmente dedicado a Topografía.

### 3.

Dada la importancia del ejercicio profesional de la Geografía en el campo de las geo-tecnologías y la cartografía digital, se entiende que el Tema 18. Topografía, es afín e incluye aspectos que son también parte del cuerpo disciplinar de la Geografía. Son los casos de los elementos fundamentales de la cartografía, la representación del terreno, la modelización de pendientes o las escalas de representación, entre otros.

### 4.

Buena parte de los aspectos incluidos en el actual *Tema 18. Topografía* quedan en parte descontextualizados al desaparecer los contenidos geográficos que se abordaban en el suprimido *Tema 19. Geografía e Historia*. Concretamente, el Bloque 1 aportaba, desde la Geografía, el conocimiento del medio físico, fundamental en aspectos como la accesibilidad o los riesgos naturales, entre otros; y el Bloque 2, sobre configuración del medio humano, permitía abordar temáticas esenciales a nivel local y regional, como los perfiles de la población, la vulnerabilidad sociodemográfica, el despoblamiento, o la urbanización dispersa, entre otros.

### 5.

Una ampliación hacia el tema *Topografía y Geografía*, permitiría tres bloques diferenciados, pero también relacionados de contenidos: el actual de Topografía y los dos recuperados de Geografía (El medio físico y El espacio humano). Esto supondría una integración de las necesarias relaciones entre el medio, las poblaciones y las actividades que en él se desarrollan y su modelización digital desde el enfoque de la Topografía y la ciber-geografía. Todo esto con el objetivo de realizar un mejor análisis y diagnóstico de los territorios de actuación e intervención.

### 6.

La Geografía cuenta con una destacada contribución en temas de seguridad, tal como se deriva de la línea de trabajo de geo-prevención, tanto en el ámbito delincriminal y la configuración de espacios seguros, como también en la intervención de emergencias y ante acontecimientos sobrevenidos, como es el caso de los fenómenos naturales extremos. En ese sentido, contar con una

formación geográfica actualizada supone un valor que, en todo caso, enlaza con el papel de la Geografía como ciencia de destacado compromiso social y medioambiental.

Quedamos a su disposición por si considera precisa alguna aclaración sobre esta cuestión, y aprovechamos para hacerle saber que para ambas entidades sería de gran interés poder exponer y detallar las líneas de análisis y de estudio de la disciplina geográfica en el contexto actual, desgraciadamente poco conocidas.

Jesús M. González Pérez  
Presidente de la AGE

Carlos Manuel Valdés  
Presidente del Colegio de Geógrafos